



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2433

Resolución n° 2023/581 de 16 de marzo de 2023, relativa a la adjudicación definitiva de la provisión de cuatro puestos de trabajo de cabo, tres en el parque de Ciutadella y uno en el parque de Maó del Consell Insular de Menorca

Día 2 de marzo de 2020 el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, aprobó las bases y la convocatoria para la provisión de cinco puestos de cabo del Consell Insular de Menorca (BOIB núm. 97 de 30/05/2020).

Día 5 de octubre de 2020 el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, dejó sin efecto la convocatoria y las bases para la provisión de cinco puestos de cabo del Consell Insular de Menorca y aprobó una nueva convocatoria y las bases para la provisión de cuatro puestos de cabo, tres en el parque de Ciutadella y uno en el parque de Maó (BOIB núm. 183 de 27/10/2020).

Mediante Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Servicios Generales núm. 2020/351, de fecha 30 de noviembre de 2020, se publica la lista de admitidos, composición de la comisión de valoración y fecha de inicio de la fase concurso, para la provisión de cuatro puestos de cabo del Consell Insular de Menorca.

Mediante Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales núm. 2023/498, de fecha 10 de marzo de 2023, relativa a la actualización de la comisión de valoración para la provisión de cuatro puestos de cabo, tres en el parque de Ciutadella y uno en el parque de Maó.

En fecha 14 de marzo, la comisión de valoración propone el siguiente orden:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
SAMPOL DE PALÓS GALMÉS, JUAN ANTONIO	69
BOSCH BARBER, LLORENÇ	67,15
NATTA HEYWOOD, JOSÉ Mª	62,72
MOLL MESQUIDA, IGNACIO	61,7
MERCADAL CAULES, ANDRES	59,14
MARTINEZ CABO, CARLOS	57,75

Como titular del Departamento de Servicios Generales, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, por el Decreto de presidencia núm. 275/2022, de 6 de septiembre de 2022, relativo a la delegación de competencias de la Presidencia en los consejeros ejecutivos (BOIB núm. 118 de 8 de septiembre de 2022), el acuerdo del Consejo ejecutivo de 5 de septiembre de 2022, relativo a la delegación de competencias del Consejo Ejecutivo en la presidenta y en los consejeros y consejeras ejecutivas (BOIB núm. 118 de 8 de septiembre de 2022), todo lo anterior en relación con el Decreto de presidencia núm. 421/2019 de 9 de julio, de creación de los departamentos.

En particular, la presente resolución se dicta en virtud de la delegación efectuada por el acuerdo del Consejo ejecutivo de 5 de septiembre de 2022 en la consejera ejecutiva de Servicios Generales en materia de personal.

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar los puestos de cabo de acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Solicitante	DNI	Puesto solicitado	Destinación
SAMPOL DE PALÓS GALMÉS, JUAN ANTONIO	***400**	13600 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	C
BOSCH BARBER, LLORENÇ	***3801**	13600 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	C



Solicitante	DNI	Puesto solicitado	Destinación
NATTA HEYWOOD, JOSÉ M ^a	***9876**	13600 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	M
MOLL MESQUIDA, IGNACIO	***4117**	13600 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	C

SEGUNDO. Establecer que la incorporación de los funcionarios a los puestos de trabajo adjudicados se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la base duodécima de las bases de la citada convocatoria.

Maó, 17 de marzo de 2023

La consejera ejecutiva de Servicios Generales

Noemí Gomila Carretero

